



ORD. N° 827 /2021

ANT.: Resolución N° 254 de fecha 26 de Julio de SEREMI MINVU Región de Arica y Parinacota que da inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la modificación del PRC Arica sector El Alto.

MAT.: Ingresa Informe Ambiental de la modificación del PRC Arica sector El Alto mediante artículo 50 LGUC.

Arica,

15 NOV. 2021

DE : FRANCISCO VALLEJO MARTINEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

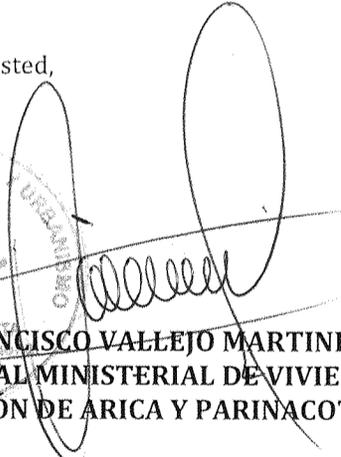
A : PABLO DE LA CRUZ BERNAR
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Junto con saludar muy cordialmente, mediante el presente, se realiza ingreso del Anteproyecto para la modificación del Plan Regulador Comunal de Arica en el sector El Alto, mediante aplicación del artículo 50 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, junto al Informe Ambiental que da cuenta del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (en adelante EAE) desarrollado.

En conformidad con lo establecido en los artículos 20 y 21 del D.S. N°32 del Ministerio del Medio Ambiente que contiene el Reglamento de la EAE, se ingresan los siguientes documentos:

DOCUMENTO	FORMATO
Informe Ambiental	Impreso y copia digital PDF
Expediente EAE	Copia digital PDF
Anteproyecto Modificación PRC Arica: Memoria Explicativa, Ordenanza y Plano	Impreso y copia digital PDF

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


FRANCISCO VALLEJO MARTINEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Adjta.: Antecedentes indicados
GPC/KDM/ gpc

Distribución

- Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
- Profesional Ignacio Martínez, designado a acompañar el proceso desde la SEREMI MMA
- Secretaria SEREMI MINVU
- Dpto. de Desarrollo Urbano
- Oficina de Partes

SEREMI Región de Arica y Parinacota
Calle Sotomayor N° 216
Teléfono: 58-2202501 Arica.